

RESEÑA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

La Universidad de Nariño desde su fundación en 1904 ha sido determinante en el desarrollo regional y nacional contribuyendo, de acuerdo con su misión, en la formación de seres humanos, ciudadanos y profesionales, los cuales participan activamente en el progreso económico, científico, cultural y social. En los últimos años es evidente el fortalecimiento institucional mediante la ampliación de cobertura; el avance en la investigación e interacción social; la creación de programas académicos pertinentes y de calidad; la disposición de condiciones institucionales adecuadas de bienestar; la cualificación de su talento humano; la modernización de su infraestructura y la gestión adecuada de recursos en medio de las limitaciones de la educación pública en el país.

Los anteriores resultados, aunados al compromiso permanente de toda la comunidad académica, le ha merecido a la Universidad de Nariño, un reconocimiento en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, como se evidencia en la obtención del primer puesto entre las IES de pregrado en Colombia, de acuerdo al indicador MIDE 2015, y en distintos escenarios académicos en los cuales participan docentes, estudiantes, directivos y trabajadores.

En ejercicio de su Autonomía y con el propósito de cumplir con la Misión, Visión y las funciones sustantivas consignadas en su Proyecto Educativo Institucional-PEI, y en procura de afianzar la cultura de la calidad y la excelencia académica, se implementó el proceso de Autoevaluación como un medio idóneo para potenciar las acciones de mejoramiento institucional. En esta perspectiva, la autoevaluación es un espacio de autorreflexión y autorregulación que permite considerar en contexto la información sobre los desarrollos institucionales en sus diversos ámbitos.

Como un hecho histórico, la Universidad de Nariño después de adelantar procesos exitosos de autoevaluación, en el año 2001 alcanzó las primeras Acreditaciones de Alta Calidad de los programas académicos de Zootecnia e Ingeniería Agronómica. Más adelante y con el propósito de fortalecer estas dinámicas de autorregulación, el Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo 011 de 5 de febrero de 2003, creó el “Sistema de Autoevaluación y Desarrollo Institucional”, el cual permitió formalizar estos procesos para garantizar a la sociedad el cumplimiento de niveles óptimos de calidad en docencia, investigación e interacción social.

En este contexto de experiencias exitosas, la Institución asumió el reto y compromiso de someterse de manera voluntaria al escrutinio de Estado, con miras a alcanzar la Acreditación Institucional, y para formalizar este cometido, en abril de 2014, el Consejo Nacional de Acreditación-CNA realizó la visita de verificación de condiciones iniciales, con presencia de los Conseje-

ros Franco Alirio Vallejo y Álvaro Zapata Domínguez, quienes certificaron la existencia de dichas condiciones en nuestra Universidad; razón por la cual, el CNA otorgó el aval correspondiente.

La Universidad de Nariño con la respectiva autorización del CNA y con la participación de la Universidad del Valle y la Universidad del Cauca en calidad de Pares Colaborativos, inició en septiembre de 2014 el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional; y para este propósito, el Honorable Consejo Superior, a instancias de la nueva administración, reestructuró el anterior Sistema de Autoevaluación del año 2003, y mediante una nueva reglamentación, estableció el Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Certificación, el Comité Coordinador y la División Académico-Administrativa; instancias encargadas de velar por el cumplimiento de los objetivos del Sistema y obtener la Acreditación Institucional, como un reconocimiento del Estado a sus procesos de excelencia académica y gestión de la calidad en la educación, que desde hace varios años lleva a cabo la Institución en su paradigma universidad-región.

Es importante destacar la concepción democrática e incluyente del proceso de autoevaluación, en el cual participaron estudiantes, docentes, trabajadores, directivas, egresados y sector externo del municipio de Pasto y de los programas académicos extendidos en los municipios de Tumaco, Ipiales y Túquerres, mediante actividades de socialización, talleres y encuestas. De igual manera, las unidades académico-administrativas brindaron información oportuna que permitió una exhaustiva revisión documental, y hoy se puede afirmar que el proceso de autoevaluación realizado bajo el lema “la acreditación institucional, una expresión de autonomía para el fortalecimiento del liderazgo y el reconocimiento social de la Universidad”, convocó no solo a la comunidad universitaria, sino también a la comunidad del sur occidente Colombiano.

Los resultados satisfactorios calificados como “*cumplimiento pleno*”, obtenidos en el proceso de autoevaluación de los factores de calidad llevado a cabo por la Universidad de Nariño, permitieron alcanzar la Acreditación Institucional de Alta Calidad, mediante Resolución No. 10567 de mayo 23 de 2017 expedida por el Ministerio de Educación Nacional-MEN, por el término de seis años.

La obtención de este viejo anhelo para la Institución y la región, y superado este reto, el compromiso a futuro es aún mayor para seguir avanzando en la consolidación de la cultura de la calidad en la formación académica de miles de nariñenses y colombianos. De esta manera, se ratifican la concepción Universidad-Región consignada en el Plan de Desarrollo, y se revalidan la Misión y Visión comprometidas con la sociedad en el Proyecto Educativo Institucional.

Carlos Solarte Portilla
Rector Universidad de Nariño